

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202301 –
PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (ESPECIALIDAD PROCESOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN)**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
FERNANDEZ ARCE	F. J.	***2282**	0,66	0,38	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,25	8,29
DELGADO MONTORO	S.	***1512**	0,54	0,33	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	5,87
GARCIA GONZALEZ	A. J.	***0110**	0,94	0,10	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	5,04
MÉRIDA LOMEÑA	M. J.	***9496**	1,32	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	4,48

1	Experiencia previa en docencia de la especialidad Procesos y Medios de Comunicación, a partir de los 3 meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto / 2 años (máximo: 4 puntos)
2	Experiencia previa en docencia en Formación Profesional Grado Superior (distinta a la indicada en el apartado 8.1): 1 punto / 4 años (máximo: 3 puntos)
3	Máster en alguna de las materias relacionadas con la especialidad: 2 puntos
4	Doctorado en alguna de las materias relacionadas con la especialidad: 3 puntos
5	Acreditación oficial de inglés B2 o superior (según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA): 1 punto
6	Formación en nuevas tecnologías (Campus Virtual, Informática, etc.): 0,5 puntos / 50 horas (máximo: 1 punto)
7	Formación específica en alguna de las materias relacionadas con la especialidad (distinta a la indicada en los apartados 8.3, 8.4 y 8.6): 0,5 puntos / 50 horas (máximo: 1 punto)
8	Entrevista personal, valorable de 0 a 3 puntos

En Málaga, a 1 de junio de 2023.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos
Fundación General de la Universidad de Málaga